



EL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA ENTREGA AL PARLAMENTO SU INFORME ANUAL 2012

El Defensor del Menor de Andalucía, entrega hoy al Presidente del Parlamento su Informe Anual 2012. Un documento que recoge la actividad de la Institución en la defensa y promoción de los derechos de las personas menores de edad en Andalucía. (www.defensordelmenor-and.es).

Destacamos, a modo de resumen, las siguientes **NOTAS**:

PRIMERA.- Datos estadísticos: Número de quejas, procedencia y asuntos tratados.

En 2012 se han tramitado **1.213 quejas**, de las cuales 74 fueron promovidas de oficio por la Defensoría.

El mayor porcentaje de estas reclamaciones corresponde al ámbito educativo (585 quejas). Destacan las quejas que suscitan cuestiones relacionadas con los procesos de escolarización (162) y problemas de convivencia en los centros docentes (137 quejas).

Le siguen las quejas sobre conflictos familiares, especialmente relativos a litigios por rupturas de la pareja (100) así como las denuncias sobre situaciones de riesgo de los menores (60) y el maltrato infantil (28).

El mayor volumen proviene de las provincias de Sevilla y Málaga, con un total de 259 y 127 respectivamente. Les siguen las provincias de Cádiz con 132; Granada con 65; y Córdoba con 56. Por su parte, fueron Huelva con 39, Almería con 36 y Jaén con 34, desde donde se remitieron menor número de reclamaciones.

Por lo que respecta al Servicio del "Teléfono del Menor", durante 2012 atendió un total de **894 consultas**, lo que ha supuesto un aumento de más del 20 por 100 en relación al ejercicio anterior.

Quienes utilizaron este Servicio responden al siguiente perfil: Persona adulta, de edad comprendida entre 30 y 45 años, género femenino, emparentada con el menor en primera línea de consanguinidad, procedentes de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, principalmente.

SEGUNDA.- Un documento descriptivo de la actividad de la Institución. Un documento con vocación de servicio a la ciudadanía.

La Memoria describe las quejas de la ciudadanía y las investigaciones de oficio así como las consultas del Servicio del Teléfono del Menor. Se relatan las



respuestas obtenidas de las Administraciones en nuestra labor investigadora, y las resoluciones emitidas por la Defensoría en el curso de la misma.

También el documento narra toda la actividad de promoción y divulgación de derechos. Unas acciones heterogéneas que agrupan las divulgativas de derechos, las relaciones con el movimiento asociativo o las actividades con otras Instituciones. Del mismo modo, da cuenta del trabajo del Consejo de participación de menores de la Institución denominado "e-Foro de Menores".

El Informe va más allá. Con vocación de servicio a la ciudadanía, ofrece información sobre la legislación en materia de menores, y describe los cometidos de aquellos órganos de las distintas Administraciones con competencia en infancia, adolescencia y juventud.

Desde una vertiente estadística, se analiza la realidad de las personas menores recogiendo datos relativos a aspectos demográficos, educativos o de salud de niños y niñas en nuestra Comunidad Autónoma. También permite un acercamiento a este segmento de la población que potencialmente se encuentra en riesgo o en desventaja social.

Finalmente el Informe aborda la pobreza infantil y las dificultades económicas en la infancia y adolescencia de manera cuantitativa, definiendo para ello una serie de conceptos e indicadores, tal y como se emplean en la explotación estadística de las Encuestas de Condiciones de Vida y de Presupuestos Familiares.

TERCERA.- Un año marcado por la crisis económica, los problemas económicos, los ajustes financieros y los recortes.

Algunos de los problemas que afectan a los menores como consecuencia de la adversa situación económica, lejos de encontrar solución, se han agravado en 2012.

El mayor impacto negativo de la actual crisis económica se ha producido en los hogares con menores de edad. La pobreza es más extensa, más intensa y más crónica y crea una sociedad dual y polarizada, en la que la distancia entre ricos y pobres es cada vez mayor. Hay más niños pobres y estos son más pobres. De este modo, el incremento de la pobreza en la infancia ha sido significativamente mayor que en el resto de la población.

Actualmente, según datos del Observatorio de la Infancia en Andalucía, más de una cuarta parte de las personas menores de 18 años de Andalucía y de España se encuentra en riesgo de pobreza, siendo las tasas de pobreza relativa más elevadas en la población infantil y adolescente que en el conjunto de la población, y también superiores en hogares con hijos o hijas que en hogares sin ellos.

A pesar de que la pobreza infantil es uno de los principales retos a los que se enfrentan los poderes públicos, Andalucía sigue sin contar con un instrumento que, de forma separada o integrado en un nuevo Plan Integral de la Infancia,



constituya un marco de referencia en el cual se identifiquen las acciones prioritarias para luchar contra la exclusión que sufre este sector especialmente vulnerable.

CUARTA: El informe profundiza en los efectos de los desahucios en los menores y en la Salud mental infanto juvenil.

La Memoria, bajo el título "El impacto de los desahucios en las personas menores de edad. La otra cara del drama", aborda los efectos que los procedimientos de desahucios tienen en niños, niñas y adolescentes así como las respuestas que están proporcionando las Administraciones públicas andaluzas. Además ofrece algunas reflexiones y consideraciones que pueden contribuir a mejorar los niveles de protección del derecho constitucional a la vivienda a las familias con personas menores de edad a cargo.

En segundo lugar, con el título "La Salud Mental infantil y juvenil: Una asignatura pendiente, un reto inaplazable", el Informe analiza, entre otras cuestiones, los principales déficits en la atención a la salud mental infantil y juvenil en Andalucía, y se detiene en los retos y desafíos a los que se han de enfrentar las Administraciones andaluzas para garantizar los derechos que las distintas normas reconocen a quienes se encuentran afectados por estas patologías.

Esta semana se ha producido una importante renovación del servicio de internet (www.defensordelmenordeandalucia.es) con el propósito de incrementar el acercamiento de la Institución a la ciudadanía, especialmente a niños, niñas y jóvenes. El contenido del Informe que se presenta puede ser consultado íntegramente en este servicio.

Por otro lado, en su ímpetu por seguir avanzando en el acercamiento a las personas menores de edad en nuestra Comunidad Autónoma para escuchar sus voces, en fecha reciente, la Institución se ha incorporado a aquellas Redes Sociales que mayor presencia tienen los adolescentes y jóvenes andaluces (Twitter y Tuenti).

Andalucía, 21 de Mayo de 2013



1. DATOS POBLACIONALES.

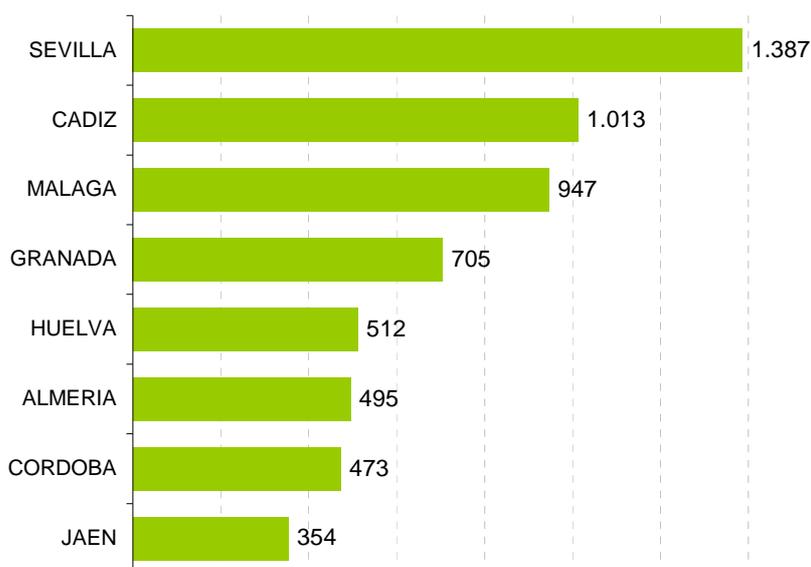
Tabla 1. Población menor de 18 años según sexo y edad; Andalucía, 2012

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	N	%	n	%	n	%
0 años	80.904	4,9%	41.440	4,9%	39.464	4,9%
1 año	90.228	5,5%	46.450	5,5%	43.778	5,5%
2 años	94.099	5,7%	48.344	5,7%	45.755	5,7%
3 años	101.194	6,2%	52.314	6,2%	48.880	6,1%
4 años	98.247	6,0%	50.616	6,0%	47.631	6,0%
5 años	99.004	6,0%	51.118	6,0%	47.886	6,0%
6 años	96.280	5,9%	49.277	5,8%	47.003	5,9%
7 años	94.169	5,7%	48.498	5,7%	45.671	5,7%
8 años	92.602	5,6%	47.273	5,6%	45.329	5,7%
9 años	89.408	5,4%	45.825	5,4%	43.583	5,5%
10 años	89.454	5,4%	45.735	5,4%	43.719	5,5%
11 años	89.876	5,5%	46.656	5,5%	43.220	5,4%
12 años	88.247	5,4%	45.634	5,4%	42.613	5,3%
13 años	86.190	5,2%	44.437	5,3%	41.753	5,2%
14 años	87.691	5,3%	45.037	5,3%	42.654	5,3%
15 años	87.305	5,3%	44.853	5,3%	42.452	5,3%
16 años	88.919	5,4%	45.771	5,4%	43.148	5,4%
17 años	90.123	5,5%	46.404	5,5%	43.719	5,5%
Total 0-17 años	1.643.940	100%	845.682	100%	798.258	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2012. INE

2. DATOS SOBRE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES.

Gráfico 1. Número de tutelas del servicio de protección de menores según provincia. Andalucía, 2012

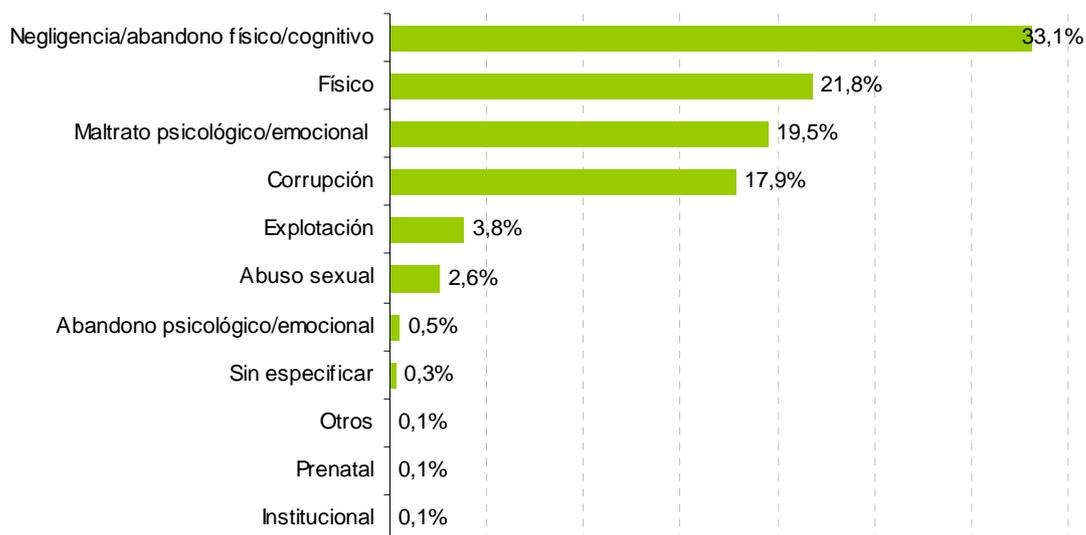


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Salud y Bienestar social. 2013



3. MALTRATO INFANTIL.

Gráfico 2. Notificaciones de maltrato según tipología. Andalucía, 2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Salud y Bienestar Social

4. DATOS SOBRE ACTUACIONES JUDICIALES EN MENORES.

Tabla 2. Número de menores enjuiciados entre 14 y 17 años. Andalucía, 2011

	14-15 años	16-17 años	Total
Almería	59	421	480
Cádiz	440	1.151	1.591
Córdoba	229	514	743
Granada	156	556	712
Huelva	110	166	276
Jaén	114	242	356
Málaga	524	1.091	1.615
Sevilla	302	644	946
Andalucía	1.934	4.785	6.719

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial. 2012



Tabla 3. Número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años. Andalucía, 2011

Total Infracciones	6.731
Total Delitos	4.356
Del homicidio y sus formas	9
Lesiones	445
Contra la libertad	174
Torturas e integridad moral	447
Contra la libertad e indemnidad sexuales	50
De la omisión del deber de socorro	-
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen	32
Contra el honor	5
Contra las relaciones familiares	2
Contra el patrimonio y orden socioeconómico	2.173
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	-
Ordenación del territorio, urbanismo, protección patrimonio histórico y medio ambiente	2
Contra la seguridad colectiva	675
De las falsedades	25
Contra la Administración de Justicia	86
Contra la Constitución	-
Contra el orden público	231
Total Faltas	2.375
Faltas contra las personas	1.561
Faltas contra el patrimonio	695
Faltas contra intereses generales	1
Faltas contra el orden público	118

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2011". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE

5. POBREZA.

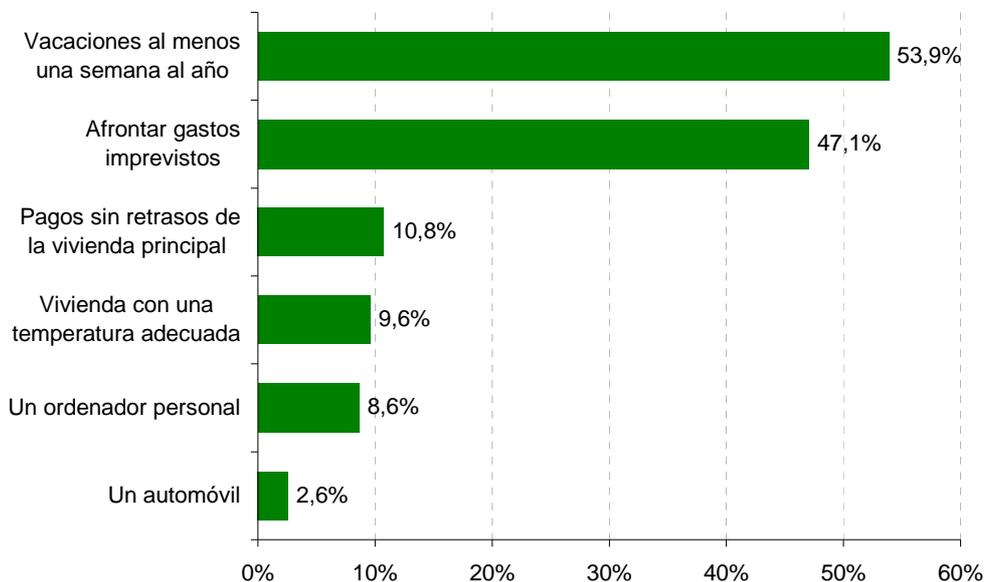
Tabla 4. Resumen principales indicadores de pobreza y desigualdad en la infancia y adolescencia de Andalucía.

Andalucía	2011
Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza de Andalucía.	26,7%
Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza de España.	37,4%
Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza de Andalucía sin transferencias y prestaciones sociales (excepto pensiones de jubilación y de supervivencia).	39,0%
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión en menores de 16 años según umbral de pobreza de Andalucía.	31,4%
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión en menores de 16 años según umbral de pobreza de España	41,1%
Reducción del gasto medio en hogares compuestos por una pareja y un hijo/a respecto a 2006.	8,8%



Reducción del gasto medio en hogares compuestos por una pareja y tres o más hijos/as respecto a 2006.	7,9%
Porcentaje de hogares compuestos por una pareja con uno/a o más hijos/as con dificultades para llegar a fin de mes.	67,6%
Porcentaje de hogares monoparentales con hijos/as menores de 16 años en situación de desempleo.	31,6%
Porcentaje de menores de 16 años en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.	47,1%
Porcentaje de menores de 16 años en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año.	53,9%
Menores de 16 años en situación de privación material grave.	7,2%
Desfase relativo de la renta mediana de las personas menores de 16 años por debajo del umbral de pobreza andaluz.	52,4%
Índice S80/S20 de desigualdad en la distribución de la renta.	9,4%

Gráfico 3. Personas menores de 16 años en hogares donde no pueden permitirse determinados gastos. Andalucía, 2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de las Encuestas de Condiciones de Vida, 2011 y 2010, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2013.